



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. general
30 de marzo de 2026
Español
Original: inglés

Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París

Informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París sobre su séptimo período de sesiones, celebrado en Belém del 10 al 22 de noviembre de 2025

Primera parte: Deliberaciones

Índice

	<i>Página</i>
Abreviaciones.....	5
I. Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa).....	6
II. Cuestiones de organización (tema 2 del programa).....	6
A. Aprobación del programa	6
B. Elección de miembros adicionales de la Mesa.....	8
C. Organización de los trabajos, incluidos los de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios	9
D. Aprobación del informe sobre las credenciales	12
E. Asistencia.....	13
F. Documentación	13
III. Informes de los órganos subsidiarios (tema 3 del programa).....	13
A. Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico	13
B. Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.....	13
IV. Asuntos relacionados con el balance mundial (tema 4 del programa)	14
A. Elementos logísticos y procedimentales del proceso del balance mundial en su conjunto...	14
B. Informes de 2024 y 2025 relativos al diálogo anual sobre el balance mundial mencionado en el párrafo 187 de la decisión 1/CMA.5	14
V. Programa de trabajo de los Emiratos Árabes Unidos sobre la transición justa (tema 5 del programa)	15
VI. Programa de trabajo de Sharm el-Sheikh sobre la ambición y la aplicación de medidas en materia de mitigación (tema 6 del programa).....	15



VII.	Presentación y examen de la información que se debe proporcionar en virtud del artículo 13 del Acuerdo de París: prestación de apoyo financiero y técnico a las Partes que son países en desarrollo para la presentación de información y el fomento de la capacidad (tema 7 del programa)	16
VIII.	Asuntos relacionados con la adaptación (tema 8 del programa)	17
A.	Objetivo mundial relativo a la adaptación	17
B.	Informe del Comité de Adaptación	18
C.	Examen de los progresos, la eficacia y el desempeño del Comité de Adaptación	18
IX.	Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático (tema 9 del programa)	18
X.	Cuestiones relacionadas con la financiación (tema 10 del programa)	19
A.	Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación	19
B.	Orientación al Fondo Verde para el Clima	20
C.	Orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial	20
D.	Informe del Fondo de Respuesta a las Pérdidas y los Daños y orientación al Fondo de Respuesta a las Pérdidas y los Daños	20
E.	Asuntos relacionados con el Fondo de Adaptación	21
F.	Recopilación y síntesis de las comunicaciones bienales de información relacionada con el artículo 9, párrafo 5, del Acuerdo de París, e informe resumido del taller celebrado al respecto durante el período de sesiones de los órganos subsidiarios	21
G.	Diálogo de Sharm el-Sheikh sobre el alcance del artículo 2, párrafo 1 c), del Acuerdo de París y su complementariedad con el artículo 9 del Acuerdo de París	22
H.	Diálogo de los Emiratos Árabes Unidos sobre la implementación de los resultados del balance mundial a que se hace referencia en el párrafo 97 de la decisión 1/CMA.5	22
XI.	Cuestiones relacionadas con el desarrollo y la transferencia de tecnología (tema 11 del programa)	22
A.	Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima	22
B.	Examen de las funciones del Centro de Tecnología del Clima	23
C.	Programa de implementación tecnológica	23
XII.	Asuntos relacionados con el fomento de la capacidad (tema 12 del programa)	24
XIII.	Asuntos relacionados con los países menos adelantados (tema 13 del programa)	24
XIV.	Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta (tema 14 del programa)	24
XV.	Asuntos relacionados con el artículo 6 del Acuerdo de París (tema 15 del programa)	25
A.	Puesta en práctica de las orientaciones sobre los enfoques cooperativos a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 2, del Acuerdo de París	25
B.	Informe del Órgano de Supervisión del mecanismo establecido en virtud del artículo 6, párrafo 4, del Acuerdo de París y orientaciones al mecanismo	25
C.	Programa de trabajo en relación con el marco para los enfoques no relacionados con el mercado a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 8, del Acuerdo de París y en la decisión 4/CMA.3	25
XVI.	Asuntos relacionados con el comité encargado de facilitar la aplicación y promover el cumplimiento a que se hace referencia en el artículo 15, párrafo 2, del Acuerdo de París (tema 16 del programa)	26
XVII.	Cuestiones administrativas, financieras e institucionales (tema 17 del programa)	26

XVIII.	Fase de alto nivel (tema 18 del programa)	26
XIX.	Otros asuntos (tema 19 del programa)	26
XX.	Conclusión del período de sesiones (tema 20 del programa)	27

Anexo

Miembros elegidos en el presente período de sesiones para integrar los órganos constituidos en virtud del Acuerdo de París	28
--	----

Segunda parte: Medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París en su séptimo período de sesiones

Decisiones aprobadas por la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París

[FCCC/PA/CMA/2025/19/Add.1](#)

Decisión

- 1/CMA.7 *Mutirão* Global: Unir a la humanidad en una movilización mundial contra el cambio climático
- 2/CMA.7 Programa de trabajo de los Emiratos Árabes Unidos sobre la transición justa
- 3/CMA.7 Asuntos relacionados con el balance mundial
- 4/CMA.7 Orientación relativa a las comunicaciones sobre la adaptación
- 5/CMA.7 Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación
- 6/CMA.7 Orientación al Fondo Verde para el Clima
- 7/CMA.7 Orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial
- 8/CMA.7 Informe del Fondo de Respuesta a las Pérdidas y los Daños y orientación al Fondo de Respuesta a las Pérdidas y los Daños
- 9/CMA.7 Asuntos relacionados con el Fondo de Adaptación
- 10/CMA.7 Recopilación y síntesis de las comunicaciones bienales de información relacionada con el artículo 9, párrafo 5, del Acuerdo de París, e informe resumido del taller celebrado al respecto durante el período de sesiones de los órganos subsidiarios
- 11/CMA.7 Diálogo de Sharm el-Sheikh sobre el alcance del artículo 2, párrafo 1 c), del Acuerdo de París y su complementariedad con el artículo 9 del Acuerdo de París

[FCCC/PA/CMA/2025/19/Add.2](#)

Decisión

- 12/CMA.7 Objetivo mundial relativo a la adaptación
- 13/CMA.7 Programa de trabajo de Sharm el-Sheikh sobre la ambición y la aplicación de medidas en materia de mitigación
- 14/CMA.7 Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta
- 15/CMA.7 Prestación de apoyo financiero y técnico a las Partes que son países en desarrollo para la presentación de información y el fomento de la capacidad

- 16/CMA.7 Mandato, composición y atribuciones del Grupo Consultivo de Expertos
- 17/CMA.7 Examen de las funciones del Centro de Tecnología del Clima
- 18/CMA.7 Programa de Implementación Tecnológica de Belém

FCCC/PA/CMA/2025/19/Add.3

Decisión

- 19/CMA.7 Puesta en práctica de las orientaciones sobre los enfoques cooperativos a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 2, del Acuerdo de París
- 20/CMA.7 Orientaciones adicionales al Órgano de Supervisión del mecanismo establecido en virtud del artículo 6, párrafo 4, del Acuerdo de París
- 21/CMA.7 Programa de trabajo en relación con el marco para los enfoques no relacionados con el mercado a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 8, del Acuerdo de París y en la decisión 4/CMA.3
- 22/CMA.7 Examen del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático
- 23/CMA.7 Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático y la red de Santiago para evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático correspondiente a 2025
- 24/CMA.7 Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático y la red de Santiago para evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático correspondiente a 2024
- 25/CMA.7 Informe técnico anual de 2025 acerca de los progresos del Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad
- 26/CMA.7 Asuntos relacionados con los países menos adelantados
- 27/CMA.7 Asuntos relacionados con la Acción para el Empoderamiento Climático

Resolución

- 1/CMA.7 Agradecimiento al Gobierno de la República Federativa del Brasil y a la población de la ciudad de Belém

Abreviaciones

AILAC	Asociación Independiente de América Latina y el Caribe
CDN	contribución determinada a nivel nacional
CP	Conferencia de las Partes
CP/RA	Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París
CP/RP	Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto
CPF	Comité Permanente de Financiación
OSACT	Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico
OSE	Órgano Subsidiario de Ejecución
Parte no incluida en el anexo I	Parte no incluida en el anexo I de la Convención
PEID	pequeño Estado insular en desarrollo
PMA	país menos adelantado

I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. El séptimo período de sesiones de la CP/RA, convocado de conformidad con el artículo 16, párrafo 6, del Acuerdo de París, se celebró en el Hangar de Convenciones y Ferias de la Amazonia, en Belém (Brasil), del 10 al 22 de noviembre de 2025¹. André Aranha Corrêa do Lago (Brasil), Presidente de la CP/RA 7, declaró abierto el período de sesiones.

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

A. Aprobación del programa

(Subtema 2 a) del programa)

2. En la reanudación de su primera sesión², celebrada el 10 de noviembre, la CP/RA examinó el documento [FCCC/PA/CMA/2025/1/Add.3](#), que contenía el suplemento del programa provisional. El Presidente recordó el entendimiento alcanzado entre las Partes con respecto a la aprobación de los programas de los períodos de sesiones de los órganos rectores, al que se había aludido en la reanudación de la primera sesión de la CP 30, el 10 de noviembre³.

3. El Presidente propuso que se modificara el suplemento del programa provisional de la CP/RA 7, eliminando el subtema 7 b) y los temas 18 a 22, para reflejar ese entendimiento.

4. A propuesta del Presidente, la CP/RA aprobó el siguiente programa:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Elección de miembros adicionales de la Mesa;
 - c) Organización de los trabajos, incluidos los de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios;
 - d) Aprobación del informe sobre las credenciales.
3. Informes de los órganos subsidiarios:
 - a) Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico;
 - b) Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.
4. Asuntos relacionados con el balance mundial:
 - a) Elementos logísticos y procedimentales del proceso del balance mundial en su conjunto;
 - b) Informes de 2024 y 2025 relativos al diálogo anual sobre el balance mundial mencionado en el párrafo 187 de la decisión 1/CMA.5.
5. Programa de trabajo de los Emiratos Árabes Unidos sobre la transición justa.

¹ La CP/RA 7 se celebró conjuntamente con la CP 30 y la CP/RP 20. Las deliberaciones de la CP y la CP/RP figuran en los documentos [FCCC/CP/2025/12](#) y [FCCC/KP/CMP/2025/7](#), respectivamente. Las deliberaciones de las sesiones conjuntas de la CP/RA, la CP y la CP/RP celebradas durante los períodos de sesiones se recogen en el informe de la CP, al que se remiten en cada caso los informes de la CP/RA y la CP/RP.

² Las sesiones de los órganos rectores y subsidiarios mencionadas en este informe son sesiones plenarias.

³ Véase el documento [FCCC/CP/2025/12](#), párrs. 8 a 10.

6. Programa de trabajo de Sharm el-Sheikh sobre la ambición y la aplicación de medidas en materia de mitigación.
7. Presentación y examen de la información que se debe proporcionar en virtud del artículo 13 del Acuerdo de París: prestación de apoyo financiero y técnico a las Partes que son países en desarrollo para la presentación de información y el fomento de la capacidad.
8. Asuntos relacionados con la adaptación:
 - a) Objetivo mundial relativo a la adaptación;
 - b) Informe del Comité de Adaptación;
 - c) Examen de los progresos, la eficacia y el desempeño del Comité de Adaptación.
9. Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático⁴.
10. Cuestiones relacionadas con la financiación:
 - a) Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación;
 - b) Orientación al Fondo Verde para el Clima;
 - c) Orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial;
 - d) Informe del Fondo de Respuesta a las Pérdidas y los Daños y orientación al Fondo de Respuesta a las Pérdidas y los Daños;
 - e) Asuntos relacionados con el Fondo de Adaptación;
 - f) Recopilación y síntesis de las comunicaciones bienales de información relacionada con el artículo 9, párrafo 5, del Acuerdo de París, e informe resumido del taller celebrado al respecto durante el período de sesiones de los órganos subsidiarios;
 - g) Diálogo de Sharm el-Sheikh sobre el alcance del artículo 2, párrafo 1 c), del Acuerdo de París y su complementariedad con el artículo 9 del Acuerdo de París;
 - h) Diálogo de los Emiratos Árabes Unidos sobre la implementación de los resultados del balance mundial a que se hace referencia en el párrafo 97 de la decisión 1/CMA.5⁵.
11. Cuestiones relacionadas con el desarrollo y la transferencia de tecnología:
 - a) Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima;
 - b) Examen de las funciones del Centro de Tecnología del Clima;
 - c) Programa de implementación tecnológica.
12. Asuntos relacionados con el fomento de la capacidad.
13. Asuntos relacionados con los países menos adelantados.
14. Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta.

⁴ Ni la presencia de este tema en el programa ni las anotaciones al respecto prejuzgan los resultados de los asuntos relacionados con la gobernanza del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático.

⁵ La presencia de este subtema en el programa no prejuzga los resultados sobre las modalidades del diálogo que se están estudiando en el marco del OSE.

15. Asuntos relacionados con el artículo 6 del Acuerdo de París:
 - a) Puesta en práctica de las orientaciones sobre los enfoques cooperativos a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 2, del Acuerdo de París;
 - b) Informe del Órgano de Supervisión del mecanismo establecido en virtud del artículo 6, párrafo 4, del Acuerdo de París y orientaciones al mecanismo;
 - c) Programa de trabajo en relación con el marco para los enfoques no relacionados con el mercado a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 8, del Acuerdo de París y en la decisión 4/CMA.3.
16. Asuntos relacionados con el comité encargado de facilitar la aplicación y promover el cumplimiento a que se hace referencia en el artículo 15, párrafo 2, del Acuerdo de París.
17. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales.
18. Fase de alto nivel:
 - a) Declaraciones de las Partes;
 - b) Declaraciones de las organizaciones observadoras.
19. Otros asuntos.
20. Conclusión del período de sesiones.

B. Elección de miembros adicionales de la Mesa (Subtema 2 b) del programa)

5. En la reanudación de la primera sesión de la CP/RA 7, el Presidente informó a las Partes de que, como se había mencionado en la reanudación de la primera sesión de la CP 30, Sara González (República Dominicana) había iniciado consultas sobre la elección de las Mesas de los órganos de la Convención, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París.

6. El Presidente invitó a los grupos regionales y otros grupos a presentar todas las candidaturas pendientes a más tardar el 15 de noviembre de 2025 e instó a las Partes a que estudiaran activamente la posibilidad de proponer por igual a hombres y mujeres para los puestos electivos de todos los órganos a fin de lograr el equilibrio de género. A propuesta del Presidente, la CP/RA decidió aplazar la elección hasta la sesión plenaria de clausura de la CP/RA 7.

7. En la reanudación de la sexta sesión de la CP/RA 7, celebrada el 22 de noviembre, el Presidente informó a las Partes de que, dado que todos los candidatos para integrar la Mesa de la CP 30 procedían de Partes en el Acuerdo de París, no sería necesario elegir a un miembro adicional de la Mesa en la elección que tendría lugar en la sesión plenaria de clausura de la CP 30⁶.

8. A propuesta del Presidente, la CP/RA eligió a miembros y miembros suplentes de diversos órganos, cuyos nombres figuran en el anexo⁷.

9. El Presidente informó a las Partes de que no se habían presentado todas las candidaturas para integrar la Mesa de los órganos constituidos en virtud del Acuerdo de París, e instó a los grupos regionales y otros grupos a que prosiguieran sus consultas y presentaran las candidaturas pendientes a la secretaría lo antes posible y, a más tardar, el 28 de febrero de 2026. A propuesta del Presidente, la CP/RA convino en que, cuando la secretaría hubiera recibido los nombres que faltaban, los candidatos se considerarían elegidos en la CP/RA 7, de conformidad con la práctica establecida.

⁶ Véase el documento [FCCC/CP/2025/12](#), párr. 18.

⁷ La CP/RA tomó nota de las personas nombradas para integrar el Comité de Expertos de Katowice sobre las Repercusiones de la Aplicación de las Medidas de Respuesta y el Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados.

C. Organización de los trabajos, incluidos los de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios

(Subtema 2 c) del programa)

1. Organización de los trabajos

10. En la reanudación de su primera sesión, la CP/RA, a propuesta del Presidente, acordó seguir la organización de los trabajos acordada en la reanudación de la primera sesión de la CP 30⁸.

11. El Presidente señaló que los órganos subsidiarios concluirían su labor el 15 de noviembre, y que esperaba con interés los resultados de sus períodos de sesiones.

12. El Presidente informó a las Partes de que los órganos subsidiarios podrían recomendar proyectos de decisión o de conclusiones, que se someterían al examen y aprobación de la CP/RA, en relación con los siguientes temas relativos a asuntos que también figuraban en sus respectivos programas:

- Subtema 4 a) Elementos logísticos y procedimentales del proceso del balance mundial en su conjunto
- Tema 5 Programa de trabajo de los Emiratos Árabes Unidos sobre la transición justa
- Tema 6 Programa de trabajo de Sharm el-Sheikh sobre la ambición y la aplicación de medidas en materia de mitigación
- Tema 7 Presentación y examen de la información que se debe proporcionar en virtud del artículo 13 del Acuerdo de París: prestación de apoyo financiero y técnico a las Partes que son países en desarrollo para la presentación de información y el fomento de la capacidad
- Subtema 8 a) Objetivo mundial relativo a la adaptación
- Subtema 8 b) Informe del Comité de Adaptación
- Subtema 8 c) Examen de los progresos, la eficacia y el desempeño del Comité de Adaptación
- Tema 9 Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático, en lo que atañe al informe anual conjunto del Comité Ejecutivo y la red de Santiago para evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático correspondiente a 2025 y al examen del Mecanismo Internacional de Varsovia
- Subtema 10 a) Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación, en lo que atañe al segundo examen de las funciones del Comité
- Subtema 10 h) Diálogo de los Emiratos Árabes Unidos sobre la implementación de los resultados del balance mundial a que se hace referencia en el párrafo 97 de la decisión [1/CMA.5](#)
- Subtema 11 a) Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima
- Subtema 11 b) Examen de las funciones del Centro de Tecnología del Clima
- Subtema 11 c) Programa de implementación tecnológica
- Tema 12 Asuntos relacionados con el fomento de la capacidad
- Tema 13 Asuntos relacionados con los países menos adelantados

⁸ Véase el documento [FCCC/CP/2025/12](#), párrs. 21 a 27. En la reanudación de la sexta sesión, el Presidente informó sobre los resultados de las consultas a que se hace referencia en el párrafo 9 del documento [FCCC/CP/2025/12](#), como se señala en los párrafos 37 y 38 del mismo documento.

- Tema 14 Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta
- Subtema 15 a) Puesta en práctica de las orientaciones sobre los enfoques cooperativos a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 2, del Acuerdo de París
- Subtema 15 b) Informe del Órgano de Supervisión del mecanismo establecido en virtud del artículo 6, párrafo 4, del Acuerdo de París y orientaciones al mecanismo
- Subtema 15 c) Programa de trabajo en relación con el marco para los enfoques no relacionados con el mercado a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 8, del Acuerdo de París y en la decisión [4/CMA.3](#)
- Tema 17 Cuestiones administrativas, financieras e institucionales

13. El Presidente informó también a las Partes de que, tras la clausura de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios, convocaría una sesión plenaria para proponer un modo de proceder en la segunda semana de los períodos de sesiones de los órganos rectores.

14. La CP/RA convino en proceder de acuerdo con la organización de los trabajos presentada por el Presidente.

15. El Presidente recordó que la secretaría había preparado un informe de síntesis actualizado sobre las CDN⁹. El Presidente informó a las Partes de que ese informe de síntesis ofrecía una visión general del nivel de ambición y las medidas relacionadas con el clima descritos por las Partes en sus CDN y podía resultar útil para las deliberaciones de las Partes durante la Conferencia.

2. Declaraciones de apertura

16. En la 2ª sesión de la CP/RA 7, la CP 30 y la CP/RP 20 y la 2ª sesión del OSACT 63 y el OSE 63, celebradas conjuntamente el 11 de noviembre, se escucharon las declaraciones de apertura de representantes de Partes, grupos de Partes y organizaciones observadoras¹⁰.

3. Mandato, composición y atribuciones del Grupo Consultivo de Expertos

17. En la tercera sesión de la CP/RA 7, celebrada el 15 de noviembre, el Presidente recordó que el OSE había remitido el resultado de sus trabajos relativos al mandato, composición y atribuciones del Grupo Consultivo de Expertos a la CP para que siguiera examinando este asunto¹¹.

18. El Presidente pidió a Hans Kolshus (Noruega) y a Tian Wang (China) que siguieran ejerciendo de cofacilitadores para este asunto.

19. En la reanudación de su sexta sesión, la CP/RA, a propuesta del Presidente, aprobó la decisión [16/CMA.7](#), titulada “Mandato, composición y atribuciones del Grupo Consultivo de Expertos”.

4. Resultados de la labor realizada por la Presidencia

20. En la sexta sesión, celebrada el 22 de noviembre, el Presidente informó sobre los resultados de las consultas mantenidas en relación con la aprobación de los programas de los períodos de sesiones de los órganos rectores¹².

a) *Mutirão Global*

21. En la sexta sesión, el Presidente informó a las Partes de que algunos miembros de alto nivel de su delegación habían celebrado en su nombre, en el marco de la CP, la CP/RP y la CP/RA, consultas sobre cuestiones relacionadas con los siguientes elementos:

⁹ [FCCC/PA/CMA/2025/8](#), preparado en respuesta a las decisiones [1/CMA.2](#), párr. 10, y [1/CMA.3](#), párr. 30.

¹⁰ Véase el documento [FCCC/CP/2025/12](#), párrs. 28 y 29.

¹¹ Véase el documento [FCCC/SBI/2025/19](#), párr. 46.

¹² Véase el documento [FCCC/CP/2025/12](#), párrs. 8 a 10.

- a) Aplicación del artículo 9, párrafo 1, del Acuerdo de París;
 - b) Promoción de la cooperación internacional y búsqueda de soluciones a las preocupaciones suscitadas por las medidas relacionadas con el cambio climático que se adoptan de forma unilateral y restringen el comercio;
 - c) Respuesta al informe de síntesis sobre las CDN y reducción de la brecha entre la ambición y la implementación de cara al objetivo de los 1,5 °C;
 - d) Presentación y examen de la información que se debe proporcionar en virtud del artículo 13 del Acuerdo de París: síntesis de los informes bienales de transparencia.
22. A propuesta del Presidente, la CP/RA aprobó la decisión [1/CMA.7](#), titulada “*Mutirão* Global: Unir a la humanidad en una movilización mundial contra el cambio climático”.
23. Formuló una declaración la representante de una Parte¹³.

b) Necesidades y circunstancias especiales de África¹⁴

24. El Presidente informó a las Partes de que las consultas sobre este asunto habían sido dirigidas por Pedro Brancante (Brasil). En el marco del entendimiento alcanzado entre las Partes a que se hace referencia en el párrafo 2 *supra*, el Presidente propuso —y las Partes aceptaron— que se organizara un evento especial sobre este asunto. El evento especial se celebró en Belém el 19 de noviembre y contó con una nutrida asistencia. El Presidente propuso también —y las Partes aceptaron— que en 2027 se celebrara en África una cumbre en el marco de un programa de acción sobre las necesidades y circunstancias especiales de África.
25. En la reanudación de la sexta sesión, el Presidente observó que, pese a los constructivos debates que se habían mantenido sobre este asunto, las Partes no habían alcanzado un consenso sobre cómo proceder.

c) Paquete Político de Belém¹⁵

26. En la reanudación de la sexta sesión, el Presidente propuso que las siguientes decisiones aprobadas en el marco de la CP/RA pasaran a formar parte del Paquete Político de Belém:
- a) La decisión [1/CMA.7](#), titulada “*Mutirão* Global: Unir a la humanidad en una movilización mundial contra el cambio climático”;
 - b) La decisión [2/CMA.7](#), titulada “Programa de trabajo de los Emiratos Árabes Unidos sobre la transición justa”;
 - c) La decisión [3/CMA.7](#), titulada “Asuntos relacionados con el balance mundial”;
 - d) La decisión [5/CMA.7](#), titulada “Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación”¹⁶;
 - e) La decisión [6/CMA.7](#), titulada “Orientación al Fondo Verde para el Clima”;
 - f) La decisión [7/CMA.7](#), titulada “Orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial”;
 - g) La decisión [8/CMA.7](#), titulada “Informe del Fondo de Respuesta a las Pérdidas y los Daños y orientación al Fondo de Respuesta a las Pérdidas y los Daños”¹⁷;

¹³ La Argentina pidió que su declaración, que puede consultarse en https://unfccc-events.azureedge.net/COP30_112358/agenda?g=1 (a partir del segundo 0:26:03), se hiciera constar en el informe del período de sesiones.

¹⁴ Véase el documento [FCCC/CP/2025/12](#), párr. 10 c).

¹⁵ Para consultar las decisiones de la CP y la CP/RP que integran el resto del Paquete Político de Belém, véanse los documentos [FCCC/CP/2025/12](#), párr. 48, y [FCCC/KP/CMP/2025/7](#), párr. 18, respectivamente.

¹⁶ La decisión [1/CP.30](#), que lleva el mismo título, fue aprobada por la CP.

¹⁷ La decisión [4/CP.30](#), que lleva el mismo título, fue aprobada por la CP.

- h) La decisión 9/CMA.7, titulada “Asuntos relacionados con el Fondo de Adaptación”¹⁸;
- i) La decisión 10/CMA.7, titulada “Recopilación y síntesis de las comunicaciones bienales de información relacionada con el artículo 9, párrafo 5, del Acuerdo de París, e informe resumido del taller celebrado al respecto durante el período de sesiones de los órganos subsidiarios”¹⁹;
- j) La decisión 11/CMA.7, titulada “Diálogo de Sharm el-Sheikh sobre el alcance del artículo 2, párrafo 1 c), del Acuerdo de París y su complementariedad con el artículo 9 del Acuerdo de París”;
- k) La decisión 12/CMA.7, titulada “Objetivo mundial relativo a la adaptación”;
- l) La decisión 13/CMA.7, titulada “Programa de trabajo de Sharm el-Sheikh sobre la ambición y la aplicación de medidas en materia de mitigación”;
- m) La decisión 14/CMA.7, titulada “Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta”²⁰;
- n) La decisión 15/CMA.7, titulada “Prestación de apoyo financiero y técnico a las Partes que son países en desarrollo para la presentación de información y el fomento de la capacidad”;
- o) La decisión 18/CMA.7, titulada “Programa de Implementación Tecnológica de Belém”.

27. En esa misma sesión, el Presidente informó a las Partes de que elaboraría dos hojas de ruta: una para detener y revertir la deforestación y otra para llevar a cabo una transición que dejara atrás los combustibles fósiles, de forma justa, ordenada y equitativa, basada en conocimientos científicos y con carácter inclusivo²¹.

28. También informó a las Partes de que, en un espíritu de *mutirão*, convocaría diálogos de alto nivel para reunir a las principales organizaciones internacionales, a los Gobiernos tanto de países productores como de consumidores, a la industria, a los trabajadores, a los académicos y a la sociedad civil, y que informaría al respecto a la CP/RA.

29. En esa misma sesión, el Presidente reconoció que en lo sucesivo se deberían evitar los problemas de procedimiento que se produjeron en la sesión y pidió a la secretaria que preparara una serie de buenas prácticas para orientar el proceso de la Convención Marco de manera que se garantizaran la transparencia, la inclusividad, la previsibilidad y la legitimidad^{22 23}.

D. Aprobación del informe sobre las credenciales (Subtema 2 d) del programa)

30. En la sexta sesión, el Presidente hizo referencia al informe sobre las credenciales²⁴, presentado por la Mesa de conformidad con el artículo 20 del proyecto de reglamento que se aplicaba.

¹⁸ La decisión 1/CMP.20, que lleva el mismo título, fue aprobada por la CP/RP.

¹⁹ La decisión 5/CP.30, que lleva el mismo título, fue aprobada por la CP.

²⁰ Las decisiones 6/CP.30 y 2/CMP.20, que llevan el mismo título, fueron aprobadas por la CP y la CP/RP, respectivamente.

²¹ La declaración del Presidente sobre este asunto puede escucharse en https://unfccc-events.azureedge.net/COP30_112358/agenda?g=1 (a partir del segundo 0:22:00).

²² La declaración del Presidente sobre este asunto puede escucharse en https://unfccc-events.azureedge.net/COP30_112358/agenda?g=2 (a partir del segundo 0:01:28).

²³ El 16 de diciembre de 2025, la secretaria recibió una carta de Colombia en nombre de la AILAC sobre este asunto. La AILAC pidió que su carta, que puede consultarse en <https://unfccc.int/documents/655639>, se hiciera constar en el informe del período de sesiones.

²⁴ FCCC/CP/2025/11–FCCC/KP/CMP/2025/6–FCCC/PA/CMA/2025/18.

31. Basándose en el informe, la CP/RA aprobó las credenciales de las Partes que asistían al período de sesiones. La CP/RA aprobó también las credenciales de las siguientes Partes, que se habían recibido tras la presentación del informe: Etiopía, Islas Cook, Japón, Kenya, Macedonia del Norte, Tonga y Venezuela (República Bolivariana de). Además, la secretaria recibió las credenciales de la República Democrática Popular Lao el 13 de enero de 2026.

E. Asistencia

32. La información sobre la participación en los períodos de sesiones celebrados en Belém puede consultarse en el documento [FCCC/CP/2025/INF.1](#).

33. De conformidad con la decisión [2/CMA.1](#), la decisión aprobada por la CP sobre la admisión de organizaciones observadoras también se aplica a la CP/RA²⁵.

F. Documentación

34. Los documentos que tuvo ante sí la CP/RA en su séptimo período de sesiones pueden consultarse en el sitio web de la Convención Marco²⁶.

III. Informes de los órganos subsidiarios

(Tema 3 del programa)

A. Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

(Subtema 3 a) del programa)

35. En la tercera sesión de la CP/RA 7, el Presidente del OSACT, Adonia Ayebare (Uganda), presentó el proyecto de informe sobre el OSACT 63²⁷ e informó oralmente acerca de los resultados de los períodos de sesiones 62º y 63º del OSACT²⁸.

36. A propuesta del Presidente, la CP/RA tomó nota del informe sobre el OSACT 62²⁹, del proyecto de informe sobre el OSACT 63 y del informe oral del Presidente del OSACT. El Presidente expresó su profundo agradecimiento al Presidente del OSACT por su liderazgo al guiar los trabajos del OSACT y por ayudar a la Presidencia a lograr una gestión eficaz de los trabajos de los órganos subsidiarios y una transmisión fluida a los órganos rectores.

37. El Presidente señaló que las recomendaciones del OSACT se tratarían en el marco de los correspondientes temas del programa de la CP/RA.

B. Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución

(Subtema 3 b) del programa)

38. En la reanudación de la primera sesión de su séptimo período de sesiones, la CP/RA, atendiendo a una recomendación formulada durante el OSE 62³⁰, aprobó la decisión [4/CMA.7](#), titulada “Orientación relativa a las comunicaciones sobre la adaptación”.

²⁵ La lista de organizaciones admitidas en calidad de observadores figura en el documento [FCCC/CP/2025/3](#).

²⁶ <https://unfccc.int/event/cma-7>.

²⁷ [FCCC/SBSTA/2025/L.7](#).

²⁸ El informe oral puede escucharse en https://unfccc-events.azureedge.net/COP30_108649 (a partir del segundo 0:02:52).

²⁹ [FCCC/SBSTA/2025/4](#) y [Add.1](#).

³⁰ Véase el documento [FCCC/SBI/2025/11](#), párr. 110 y [Add.1](#).

39. En la tercera sesión de la CP/RA 7, la Presidenta del OSE, Julia Gardiner (Australia), presentó el proyecto de informe sobre el OSE 63³¹ e informó oralmente acerca de los resultados de los periodos de sesiones 62º y 63º del OSE³².

40. A propuesta del Presidente, la CP/RA tomó nota del informe sobre el OSE 62³³, del proyecto de informe sobre el OSE 63 y del informe oral de la Presidenta del OSE. El Presidente expresó su profundo agradecimiento a la Presidenta del OSE por su liderazgo al guiar los trabajos del OSE y por ayudar a la Presidencia a lograr una gestión eficaz de los trabajos de los órganos subsidiarios y una transmisión fluida a los órganos rectores.

41. Atendiendo a una recomendación formulada por el OSE³⁴, la CP/RA aprobó la decisión 27/CMA.7, titulada “Asuntos relacionados con la Acción para el Empoderamiento Climático”.

42. El Presidente señaló que las demás recomendaciones del OSE se tratarían en el marco de los correspondientes temas del programa de la CP/RA.

IV. Asuntos relacionados con el balance mundial

(Tema 4 del programa)

A. Elementos logísticos y procedimentales del proceso del balance mundial en su conjunto

(Subtema 4 a) del programa)

43. En la reanudación de su primera sesión, la CP/RA observó que esta cuestión se había incluido en los programas del OSACT y el OSE³⁵.

44. En la tercera sesión, el Presidente recordó que los órganos subsidiarios habían remitido este asunto a la CP/RA para que lo siguiera examinando³⁶. La CP/RA acordó seguir examinando este asunto.

45. El Presidente pidió a Kelsey Gray (Australia) y a Eduardo Silva Besa (Chile) que siguieran ejerciendo de cofacilitadores para este asunto. Además, el Presidente invitó a Mukhtar Babayev (Azerbaiyán) y a Andreas Bjelland Eriksen (Noruega) a celebrar consultas ministeriales al respecto³⁷.

46. En su sexta sesión, la CP/RA, a propuesta del Presidente, aprobó la decisión 3/CMA.7, titulada “Asuntos relacionados con el balance mundial”.

B. Informes de 2024 y 2025 relativos al diálogo anual sobre el balance mundial mencionado en el párrafo 187 de la decisión 1/CMA.5

(Subtema 4 b) del programa)

47. En la reanudación de la primera sesión, el Presidente invitó a la CP/RA a que examinara los informes resumidos de 2024 y 2025 relativos a los diálogos anuales primero y segundo sobre el balance mundial, respectivamente³⁸, que se habían celebrado durante los periodos de sesiones de los órganos subsidiarios 60º y 62º, respectivamente.

³¹ [FCCC/SBI/2025/L.20](#).

³² Véase la nota 28 *supra* (a partir del segundo 0:09:12).

³³ [FCCC/SBI/2025/11](#) y [Add.1](#) y 2.

³⁴ Véase el documento [FCCC/SBI/2025/19](#), párr. 124.

³⁵ Tema 3 del programa del OSACT 63 y subtema 6 a) del programa del OSE 63, “Asuntos relacionados con el balance mundial: elementos logísticos y procedimentales del proceso del balance mundial en su conjunto”.

³⁶ Véanse los documentos [FCCC/SBSTA/2025/7](#), párr. 15, y [FCCC/SBI/2025/19](#), párr. 52.

³⁷ Mukhtar Babayev y Andreas Bjelland Eriksen mantuvieron asimismo consultas ministeriales sobre los subtemas 4 b) y 10 h) del programa.

³⁸ [FCCC/PA/CMA/2024/5](#) y [FCCC/PA/CMA/2025/6](#).

48. A propuesta del Presidente, la CP/RA convino en celebrar consultas oficiosas sobre esta cuestión, cofacilitadas por Noura Alissa (Arabia Saudita) y Kaarle Kupiainen (Finlandia)³⁹.

49. En su sexta sesión, la CP/RA, a propuesta del Presidente, aprobó la decisión a que se hace referencia en el párrafo 46 *supra*.

V. Programa de trabajo de los Emiratos Árabes Unidos sobre la transición justa

(Tema 5 del programa)

50. En la reanudación de su primera sesión, la CP/RA observó que este asunto se había incluido en los programas del OSACT y el OSE⁴⁰.

51. En la tercera sesión, el Presidente informó a las Partes de que los órganos subsidiarios habían remitido este asunto a la CP/RA para que lo siguiera examinando⁴¹. La CP/RA acordó seguir examinando este asunto.

52. El Presidente pidió a Federica Fricano (Italia) y a Joseph Teo (Singapur) que siguieran ejerciendo de copresidentes para este asunto. Además, el Presidente invitó a Alicia Bárcena (México) y a Krzysztof Bolesta (Polonia) a celebrar consultas ministeriales al respecto.

53. En su sexta sesión, la CP/RA, a propuesta del Presidente, aprobó la decisión 2/CMA.7, titulada “Programa de trabajo de los Emiratos Árabes Unidos sobre la transición justa”.

54. Formuló una declaración la representante de una Parte⁴².

VI. Programa de trabajo de Sharm el-Sheikh sobre la ambición y la aplicación de medidas en materia de mitigación

(Tema 6 del programa)

55. En la reanudación de su primera sesión, la CP/RA observó que este asunto se había incluido en los programas del OSACT y el OSE⁴³.

56. En la tercera sesión, el Presidente informó a las Partes de que los órganos subsidiarios habían remitido este asunto a la CP/RA para que lo examinara⁴⁴. La CP/RA acordó seguir examinando este asunto.

57. El Presidente pidió a Úrsula Fuentes Hutfilter (Alemania) y a Maesela John Kekana (Sudáfrica) que siguieran ejerciendo de cofacilitadores para este asunto. Además, el Presidente invitó a Sara Agesen (España) y a Wael Aboulmagd (Egipto) a celebrar consultas ministeriales al respecto.

58. En su sexta sesión, la CP/RA, a propuesta del Presidente, aprobó la decisión 13/CMA.7, titulada “Programa de trabajo de Sharm el-Sheikh sobre la ambición y la aplicación de medidas en materia de mitigación”.

³⁹ Véase la nota 37 *supra*.

⁴⁰ Tema 8 del programa del OSACT 63 y tema 9 del programa del OSE 63, “Programa de trabajo de los Emiratos Árabes Unidos sobre la transición justa”.

⁴¹ Véanse los documentos FCCC/SBSTA/2025/7, párr. 55, y FCCC/SBI/2025/19, párr. 65.

⁴² La Argentina pidió que su declaración, que puede consultarse en https://unfccc-events.azureedge.net/COP30_112358/agenda?g=1 (a partir del segundo 0:27:35), se hiciera constar en el informe del período de sesiones.

⁴³ Tema 7 del programa del OSACT 63 y tema 8 del programa del OSE 63, “Programa de trabajo de Sharm el-Sheikh sobre la ambición y la aplicación de medidas en materia de mitigación”.

⁴⁴ Véanse los documentos FCCC/SBSTA/2025/7, párr. 50, y FCCC/SBI/2025/19, párr. 60.

59. Formularon declaraciones los representantes de cinco Partes^{45 46}.
60. Colombia y Panamá manifestaron su oposición a la decisión 13/CMA.7 y expresaron preocupación por el proceso que se había seguido para su aprobación⁴⁷.
61. En la reanudación de la sexta sesión formularon declaraciones los representantes de tres Partes⁴⁸.
62. El Presidente observó que la decisión 13/CMA.7 aprobada permitía continuar con los trabajos. La CP/RA pidió a los órganos subsidiarios que llevaran a cabo esos trabajos en su 64º período de sesiones (junio de 2026) basándose en la labor realizada en la CP/RA 7. Formularon declaraciones los representantes de cinco Partes, dos de ellas en nombre de grupos de Partes⁴⁹.

VII. Presentación y examen de la información que se debe proporcionar en virtud del artículo 13 del Acuerdo de París: prestación de apoyo financiero y técnico a las Partes que son países en desarrollo para la presentación de información y el fomento de la capacidad

(Tema 7 del programa)

63. En la reanudación de su primera sesión, la CP/RA observó que este asunto se había incluido en el programa del OSE⁵⁰.
64. En la tercera sesión, el Presidente informó a las Partes de que el OSE había remitido este asunto a la CP/RA para que lo siguiera examinando⁵¹. La CP/RA acordó seguir examinando este asunto.
65. El Presidente invitó a Sandra Motshwanedi (Sudáfrica) y a Ole-Kenneth Nielsen (Dinamarca) a que siguieran ejerciendo de cofacilitadores para este asunto.
66. En su sexta sesión, la CP/RA, a propuesta del Presidente, aprobó la decisión 15/CMA.7, titulada “Prestación de apoyo financiero y técnico a las Partes que son países en desarrollo para la presentación de información y el fomento de la capacidad”.

⁴⁵ Las declaraciones pueden escucharse en https://unfccc-events.azureedge.net/COP30_112358/agenda?g=1 (a partir del segundo 0:28:57).

⁴⁶ La Argentina y el Paraguay pidieron que sus declaraciones, que pueden consultarse en https://unfccc-events.azureedge.net/COP30_112358/agenda?g=1 (a partir de los segundos 0:28:57 y 0:38:44, respectivamente), se hicieran constar en el informe del período de sesiones.

⁴⁷ Las declaraciones pueden escucharse en https://unfccc-events.azureedge.net/COP30_112358/agenda?g=1 (a partir del segundo 0:51:39) y en https://unfccc-events.azureedge.net/COP30_112358/agenda?g=2 (a partir del segundo 0:24:04).

⁴⁸ Las declaraciones pueden escucharse en https://unfccc-events.azureedge.net/COP30_112358/agenda?g=2 (a partir del segundo 0:03:40).

⁴⁹ Las declaraciones pueden escucharse en https://unfccc-events.azureedge.net/COP30_112358/agenda?g=2 (a partir del segundo 0:15:27).

⁵⁰ Tema 5 del programa del OSE, “Presentación y examen de la información que se debe proporcionar en virtud del artículo 13 del Acuerdo de París: prestación de apoyo financiero y técnico a las Partes que son países en desarrollo para la presentación de información y el fomento de la capacidad”.

⁵¹ Véase el documento FCCC/SBI/2025/19, párr. 49.

VIII. Asuntos relacionados con la adaptación

(Tema 8 del programa)

A. Objetivo mundial relativo a la adaptación

(Subtema 8 a) del programa)

67. En la reanudación de su primera sesión, la CP/RA observó que esta cuestión se había incluido en los programas del OSACT y el OSE⁵².

68. En la tercera sesión, el Presidente informó a las Partes de que los órganos subsidiarios habían remitido este asunto a la CP/RA para que lo siguiera examinando⁵³. La CP/RA acordó seguir examinando este asunto.

69. El Presidente pidió a Xiang Gao (China) y a Tina Kobilšek (Eslovenia) que siguieran ejerciendo de cofacilitadores para este asunto. Además, el Presidente invitó a Jochen Flasbarth (Alemania) y a Rohey John Manjang (Gambia) a celebrar consultas ministeriales al respecto.

70. En su sexta sesión, la CP/RA, a propuesta del Presidente, aprobó la decisión 12/CMA.7, titulada “Objetivo mundial relativo a la adaptación”.

71. A continuación formularon declaraciones los representantes de siete Partes, dos de ellas en nombre de grupos de Partes^{54 55}.

72. Panamá expresó su oposición a la decisión 12/CMA.7, y el Uruguay, en nombre de la Argentina, el Ecuador y el Paraguay, indicó que no apoyaba la decisión y manifestó su decepción por el proceso que se había seguido para su aprobación⁵⁶. Colombia, en nombre de la AILAC, expresó su preocupación tanto por el contenido de la decisión 12/CMA.7 como por el proceso que se había seguido para su aprobación. Suiza planteó objeciones de carácter jurídico y de procedimiento en relación con el texto de la decisión. La Unión Europea expresó reservas respecto a la aceptación del texto en la forma en que se había presentado.

73. En la reanudación de la sexta sesión formularon declaraciones los representantes de tres Partes⁵⁷.

74. En esa misma sesión, el Presidente observó que la decisión 12/CMA.7 aprobada permitía continuar con los trabajos. La CP/RA pidió a los órganos subsidiarios que llevaran a cabo esos trabajos en su 64º período de sesiones basándose en la labor realizada en la CP/RA 7. Formularon declaraciones los representantes de cinco Partes, cuatro de ellas en nombre de grupos de Partes⁵⁸.

⁵² Subtema 5 a) del programa del OSACT 63 y subtema 12 a) del programa del OSE 63, “Objetivo mundial relativo a la adaptación”.

⁵³ Véanse los documentos FCCC/SBSTA/2025/7, párr. 39, y FCCC/SBI/2025/19, párr. 80.

⁵⁴ Las declaraciones pueden escucharse en https://unfccc-events.azureedge.net/COP30_112358/agenda?g=1 (a partir del segundo 0:33:44).

⁵⁵ Suiza pidió que su declaración, que puede consultarse en https://unfccc-events.azureedge.net/COP30_112358/agenda?g=1 (a partir del segundo 0:41:46), se hiciera constar en el informe del período de sesiones.

⁵⁶ Las declaraciones pueden escucharse en https://unfccc-events.azureedge.net/COP30_112.358/agenda?g=1 (a partir del segundo 0:36:40) y en https://unfccc-events.azureedge.net/COP30_112.358/agenda?g=2 (a partir del segundo 0:24:04).

⁵⁷ Las declaraciones pueden escucharse en https://unfccc-events.azureedge.net/COP30_112358/agenda?g=2 (a partir del segundo 0:03:40).

⁵⁸ Véase la nota 49 *supra*.

B. Informe del Comité de Adaptación (Subtema 8 b) del programa)

75. En la reanudación de su primera sesión, la CP/RA observó que este asunto se había incluido en los programas del OSACT y el OSE⁵⁹.

76. Atendiendo a las recomendaciones formuladas por los órganos subsidiarios⁶⁰, en su tercera sesión la CP/RA acogió con beneplácito el informe del Comité de Adaptación correspondiente a 2025⁶¹.

C. Examen de los progresos, la eficacia y el desempeño del Comité de Adaptación (Subtema 8 c) del programa)

77. En la reanudación de su primera sesión, la CP/RA observó que este asunto se había incluido en los programas del OSACT y el OSE⁶².

78. En la reanudación de la sexta sesión, el Presidente informó a las Partes de que, en su sesión plenaria de apertura, los órganos subsidiarios habían acordado aplazar el examen de este asunto hasta su 64º período de sesiones⁶³.

IX. Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático (Tema 9 del programa)

79. En la reanudación de su primera sesión, la CP/RA observó que este asunto se había incluido en los programas del OSACT y el OSE⁶⁴.

80. Atendiendo a las recomendaciones formuladas por los órganos subsidiarios en su 62º período de sesiones⁶⁵, la CP/RA examinó el proyecto de decisión titulado “Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático y la red de Santiago para evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático correspondiente a 2024”.

81. En la tercera sesión, el Presidente informó a las Partes de que los órganos subsidiarios habían remitido la cuestión del examen del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático al órgano u órganos rectores pertinentes para que la examinaran⁶⁶. La CP/RA acordó seguir examinando esta cuestión.

82. El Presidente pidió a Cornelia Jaeger (Austria) y a Pepetua Latasi (Tuvalu) que siguieran ejerciendo de cofacilitadoras para este asunto.

⁵⁹ Subtema 5 b) del programa del OSACT 63 y subtema 12 b) del programa del OSE 63, “Informe del Comité de Adaptación”.

⁶⁰ Véanse los documentos [FCCC/SBSTA/2025/7](#), párr. 41, y [FCCC/SBI/2025/19](#), párr. 82.

⁶¹ [FCCC/SB/2025/7](#).

⁶² Subtema 5 c) del programa del OSACT 63 y subtema 12 c) del programa del OSE 63, “Examen de los progresos, la eficacia y el desempeño del Comité de Adaptación”.

⁶³ Véanse los documentos [FCCC/SBSTA/2025/7](#), párr. 42, y [FCCC/SBI/2025/19](#), párr. 83.

⁶⁴ Tema 6 del programa del OSACT 63 y tema 14 del programa del OSE 63, “Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático”.

⁶⁵ Véanse los documentos [FCCC/SBSTA/2025/4](#), párr. 78, y [FCCC/SBI/2025/11](#), párr. 144.

⁶⁶ Véanse los documentos [FCCC/SBSTA/2025/7](#), párr. 47, y [FCCC/SBI/2025/19](#), párr. 96.

83. En la reanudación de su sexta sesión, la CP/RA, a propuesta del Presidente, aprobó:

a) La decisión 22/CMA.7, titulada “Examen del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático”;

b) La decisión 23/CMA.7, titulada “Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático y la red de Santiago para evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático correspondiente a 2025”;

c) La decisión 24/CMA.7, titulada “Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático y la red de Santiago para evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático correspondiente a 2024”.

84. A propuesta del Presidente, la CP/RA eligió a los miembros del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia y de la Junta Consultiva de la red de Santiago para evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático, cuyos nombres figuran en el anexo.

X. Cuestiones relacionadas con la financiación

(Tema 10 del programa)

85. En la reanudación de la primera sesión, el Presidente invitó a la CP/RA a que examinara las cuestiones relacionadas con la financiación. A propuesta del Presidente, la CP/RA estableció varios grupos de contacto sobre estas cuestiones.

86. En la tercera sesión, el Presidente invitó a Ed Miliband (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) y a Deborah Mlongo Barasa (Kenya) a celebrar consultas ministeriales sobre las cuestiones relacionadas con la financiación, centrándose en la recopilación y síntesis de las comunicaciones bienales de información relacionada con el artículo 9, párrafo 5, del Acuerdo de París, y el informe resumido del taller celebrado al respecto durante el período de sesiones de los órganos subsidiarios; el diálogo de Sharm el-Sheikh sobre el alcance del artículo 2, párrafo 1 c), del Acuerdo de París y su complementariedad con el artículo 9 del Acuerdo de París; y la financiación para la adaptación.

A. Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación

(Subtema 10 a) del programa)

87. En la reanudación de la primera sesión, el Presidente expresó su agradecimiento a las Copresidentas del CPF, Diann Black-Layne (Antigua y Barbuda) y Apollonia Miola (Unión Europea), por su liderazgo al frente del CPF, así como a los miembros del CPF por su labor.

88. A propuesta del Presidente, la CP/RA estableció un grupo de contacto sobre este asunto copresidido por Hendrikje Reich (Alemania) y Debra-Lee Swanepoel (Sudáfrica). La CP/RA señaló que el segundo examen de las funciones del CPF se había incluido en el programa del OSE y que la CP/RA adoptaría las medidas que estimara convenientes sobre la base de la recomendación formulada por el OSE al respecto⁶⁷.

89. En su sexta sesión, la CP/RA, a propuesta del Presidente, aprobó la decisión 5/CMA.7, titulada “Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación”.

⁶⁷ Subtema 16 b) del programa del OSE 63, “Segundo examen de las funciones del Comité Permanente de Financiación”.

90. El Presidente informó a las Partes de que el OSE había aplazado su labor relativa al segundo examen de las funciones del CPF hasta el OSE 64 (junio de 2026)⁶⁸.

B. Orientación al Fondo Verde para el Clima (Subtema 10 b) del programa)

91. En la reanudación de la primera sesión, el Presidente expresó su agradecimiento a los Copresidentes de la Junta del Fondo Verde para el Clima, Leif Holmberg (Suecia) y Seyni Nafo (Mali), por su liderazgo al frente de la Junta, así como a los miembros de la Junta por su labor.

92. A propuesta del Presidente, la CP/RA estableció un grupo de contacto sobre este asunto copresidido por David Kaluba (Zambia) y Simon Stumpf (Alemania).

93. En su sexta sesión, la CP/RA, a propuesta del Presidente, aprobó la decisión 6/CMA.7, titulada “Orientación al Fondo Verde para el Clima”.

C. Orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (Subtema 10 c) del programa)

94. En la reanudación de la primera sesión, el Presidente expresó su agradecimiento al Presidente del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, Carlos Manuel Rodríguez (Costa Rica), por su liderazgo, así como a los miembros y a la secretaria del Fondo para el Medio Ambiente Mundial por la labor que habían realizado.

95. A propuesta del Presidente, la CP/RA estableció un grupo de contacto sobre este asunto copresidido por David Kaluba y Simon Stumpf.

96. En su sexta sesión, la CP/RA, a propuesta del Presidente, aprobó la decisión 7/CMA.7, titulada “Orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial”.

97. Formuló una declaración el representante de una Parte⁶⁹.

D. Informe del Fondo de Respuesta a las Pérdidas y los Daños y orientación al Fondo de Respuesta a las Pérdidas y los Daños (Subtema 10 d) del programa)

98. En la reanudación de la primera sesión, el Presidente expresó su agradecimiento a los Copresidentes de la Junta del Fondo de Respuesta a las Pérdidas y los Daños, Jean-Christophe Donnellier (Francia) y Richard Sherman (Sudáfrica), por su liderazgo al frente de la Junta, así como a los miembros y miembros suplentes de la Junta y a la secretaria del Fondo por su labor.

99. A propuesta del Presidente, la CP/RA estableció un grupo de contacto sobre este asunto copresidido por José Gabriel Delgado Jiménez (Austria) y Daniel Lund (Fiji).

100. En su sexta sesión, la CP/RA, a propuesta del Presidente, aprobó la decisión 8/CMA.7, titulada “Informe del Fondo de Respuesta a las Pérdidas y los Daños y orientación al Fondo de Respuesta a las Pérdidas y los Daños”.

⁶⁸ Véase el documento FCCC/SBI/2025/19, párr. 113.

⁶⁹ Tuvalu pidió que su declaración, que puede consultarse en https://unfccc-events.azureedge.net/COP30_112358/agenda?g=2 (a partir del segundo 0:47:35), se hiciera constar en el informe del período de sesiones.

E. Asuntos relacionados con el Fondo de Adaptación (Subtema 10 e) del programa)

101. En la reanudación de su primera sesión, la CP/RA observó que este asunto se había incluido en el programa del OSE en lo que respecta a la composición de la Junta del Fondo de Adaptación, a la cuestión de los arreglos del Fondo de Adaptación para que estuviera exclusivamente al servicio del Acuerdo de París y al inicio del quinto examen del Fondo de Adaptación⁷⁰.

102. El Presidente expresó su agradecimiento al Presidente y al Vicepresidente de la Junta del Fondo de Adaptación, Antonio Navarra (Italia) y Washington Zhakata (Zimbabwe), respectivamente, por su liderazgo al frente de la Junta, así como a los miembros y miembros suplentes de la Junta por su labor.

103. A propuesta del Presidente, la CP/RA estableció un grupo de contacto sobre este asunto copresidido por Koosje Beumer-van der Loo (Reino de los Países Bajos) e Isatou F. Camara (Gambia).

104. En la tercera sesión, el Presidente recordó que el OSE había remitido los resultados de su labor a la CP/RA para que siguiera examinándolos⁷¹, e informó a las Partes de que dicho examen se llevaría a cabo en el marco del grupo de contacto a que se hace referencia en el párrafo 103 *supra*.

105. En su sexta sesión, la CP/RA, a propuesta del Presidente, aprobó la decisión 9/CMA.7, titulada “Asuntos relacionados con el Fondo de Adaptación”.

106. Además, la CP/RA, a propuesta del Presidente, pidió al OSE que siguiera examinando los asuntos relacionados con la composición de la Junta del Fondo de Adaptación, la cuestión de los arreglos del Fondo de Adaptación para que estuviera exclusivamente al servicio del Acuerdo de París y el inicio del quinto examen del Fondo de Adaptación en el OSE 64, basándose en la labor realizada en el OSE 63⁷². La CP/RA observó que esta labor no representaba un acuerdo entre las Partes, no prejuzgaba trabajos ulteriores ni impedía que las Partes expresaran sus opiniones en el futuro, ni prejuzgaba el número de proyectos de decisión sobre estos asuntos que las Partes tal vez desearan recomendar o examinar.

F. Recopilación y síntesis de las comunicaciones bienales de información relacionada con el artículo 9, párrafo 5, del Acuerdo de París, e informe resumido del taller celebrado al respecto durante el período de sesiones de los órganos subsidiarios (Subtema 10 f) del programa)

107. En la reanudación de su primera sesión, la CP/RA acordó que este asunto se examinaría en un grupo de contacto copresidido por Isobel Bartholomew (Reino Unido) y Elena Pereira (Guatemala). El Presidente observó que el diálogo ministerial bienal de alto nivel sobre la financiación para el clima se celebraría el 15 de noviembre.

108. En su sexta sesión, la CP/RA, a propuesta del Presidente, aprobó la decisión 10/CMA.7, titulada “Recopilación y síntesis de las comunicaciones bienales de información relacionada con el artículo 9, párrafo 5, del Acuerdo de París, e informe resumido del taller celebrado al respecto durante el período de sesiones de los órganos subsidiarios”.

⁷⁰ Subtema 16 a) del programa del OSE 63, “Asuntos relacionados con el Fondo de Adaptación”.

⁷¹ Véase el documento FCCC/SBI/2025/19, párr. 112.

⁷² Véase <https://unfccc.int/documents/653708>.

G. Diálogo de Sharm el-Sheikh sobre el alcance del artículo 2, párrafo 1 c), del Acuerdo de París y su complementariedad con el artículo 9 del Acuerdo de París
(Subtema 10 g) del programa)

109. En la reanudación de la primera sesión, el Presidente expresó su agradecimiento a los Copresidentes del diálogo de Sharm el-Sheikh sobre el alcance del artículo 2, párrafo 1 c), del Acuerdo de París y su complementariedad con el artículo 9 del Acuerdo de París, Gabriela Blatter (Suiza) y Mohammed Nasr (Egipto), por la labor que habían realizado en 2025 para facilitar el diálogo y elaborar el informe correspondiente.

110. A propuesta del Presidente, la CP/RA estableció un grupo de contacto sobre este asunto, copresidido por Ralph Bodle (Alemania) y Zaheer Fakir (Emiratos Árabes Unidos).

111. En su sexta sesión, la CP/RA, a propuesta del Presidente, aprobó la decisión 11/CMA.7, titulada “Diálogo de Sharm el-Sheikh sobre el alcance del artículo 2, párrafo 1 c), del Acuerdo de París y su complementariedad con el artículo 9 del Acuerdo de París”.

H. Diálogo de los Emiratos Árabes Unidos sobre la implementación de los resultados del balance mundial a que se hace referencia en el párrafo 97 de la decisión 1/CMA.5
(Subtema 10 h) del programa)

112. En la reanudación de su primera sesión, la CP/RA observó que este asunto se había incluido en el programa del OSE⁷³.

113. En la tercera sesión, el Presidente recordó que el OSE había remitido este asunto a la CP/RA para que lo siguiera examinando⁷⁴. La CP/RA acordó seguir examinando este asunto.

114. El Presidente pidió a Ricardo Marshall (Barbados) y a Patrick Spicer (Canadá) que siguieran ejerciendo de cofacilitadores para este asunto⁷⁵.

115. En su sexta sesión, la CP/RA, a propuesta del Presidente, aprobó la decisión a que se hace referencia en el párrafo 46 *supra*.

XI. Cuestiones relacionadas con el desarrollo y la transferencia de tecnología
(Tema 11 del programa)

A. Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima
(Subtema 11 a) del programa)

116. En la reanudación de su primera sesión, la CP/RA observó que este asunto se había incluido en los programas del OSACT y el OSE⁷⁶.

⁷³ Subtema 6 b) del programa del OSE 63, “Modalidades del diálogo de los Emiratos Árabes Unidos sobre la implementación de los resultados del balance mundial, a que se hace referencia en el párrafo 97 de la decisión 1/CMA.5”.

⁷⁴ Véase el documento FCCC/SBI/2025/19, párr. 55.

⁷⁵ Véase la nota 37 *supra*.

⁷⁶ Tema 11 del programa del OSACT 63 y subtema 15 a) del programa del OSE 63, “Cuestiones relacionadas con el desarrollo y la transferencia de tecnología: informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima”.

117. En la tercera sesión, los Presidentes de los órganos subsidiarios informaron de que el examen de esta cuestión no había podido concluirse en el 63^{er} período de sesiones de los órganos subsidiarios⁷⁷.

118. En la reanudación de la sexta sesión formularon declaraciones los representantes de dos Partes, una de ellas en nombre de un grupo de Partes⁷⁸.

119. A propuesta del Presidente, la CP/RA pidió a los órganos subsidiarios que siguieran examinando este asunto en su 64^o período de sesiones basándose en el último proyecto de texto elaborado en su 63^{er} período de sesiones⁷⁹.

B. Examen de las funciones del Centro de Tecnología del Clima (Subtema 11 b) del programa)

120. En la reanudación de su primera sesión, la CP/RA observó que este asunto se había incluido en el programa del OSE⁸⁰.

121. En la tercera sesión, el Presidente recordó que el OSE había remitido los resultados de su labor sobre este asunto a la CP/RA para que impartiera orientación adicional al respecto⁸¹. La CP/RA acordó seguir examinando este asunto.

122. El Presidente pidió a Mattias Frumerie (Suecia) y a Tosi Mpanu Mpanu (República Democrática del Congo) que siguieran ejerciendo de cofacilitadores para este asunto.

123. En la reanudación de su sexta sesión, la CP/RA, a propuesta del Presidente, aprobó la decisión 17/CMA.7, titulada “Examen de las funciones del Centro de Tecnología del Clima”.

124. Formularon declaraciones los representantes de dos Partes⁸².

C. Programa de implementación tecnológica (Subtema 11 c) del programa)

125. En la reanudación de su primera sesión, la CP/RA observó que este asunto se había incluido en el programa del OSE⁸³.

126. En la tercera sesión, el Presidente recordó que el OSE había remitido este asunto a la CP/RA para que impartiera orientación adicional al respecto⁸⁴. La CP/RA acordó seguir examinando este asunto.

127. El Presidente pidió a Omar Alcock (Jamaica) y a Elfriede Anna More (Austria) que siguieran ejerciendo de cofacilitadores para este asunto. Además, el Presidente invitó a Chris Bowen (Australia) y a Bhupender Yadav (India) a celebrar consultas ministeriales al respecto.

128. En su sexta sesión, la CP/RA, a propuesta del Presidente, aprobó la decisión 18/CMA.7, titulada “Programa de Implementación Tecnológica de Belém”.

129. Formularon declaraciones los representantes de dos Partes⁸⁵.

⁷⁷ Véanse los documentos FCCC/SBSTA/2025/7, párr. 68, y FCCC/SBI/2025/19, párr. 98.

⁷⁸ Las declaraciones pueden escucharse en https://unfccc-events.azureedge.net/COP30_112358/agenda?g=2 (a partir de los segundos 1:47:51 y 1:54:49).

⁷⁹ Puede consultarse en <https://unfccc.int/documents/653589>.

⁸⁰ Subtema 15 c) del programa del OSE 63, “Examen de las funciones del Centro de Tecnología del Clima”.

⁸¹ Véase el documento FCCC/SBI/2025/19, párr. 105.

⁸² Véase la nota 78 *supra* (a partir de los segundos 1:48:58 y 1:54:49).

⁸³ Subtema 15 d) del programa del OSE 63, “Programa de implementación tecnológica”.

⁸⁴ Véase el documento FCCC/SBI/2025/19, párr. 108.

⁸⁵ Las declaraciones pueden escucharse en https://unfccc-events.azureedge.net/COP30_112358/agenda?g=1 (a partir del segundo 0:31:04) y en https://unfccc-events.azureedge.net/COP30_112358/agenda?g=2 (a partir de los segundos 1:48:58 y 1:54:49).

XII. Asuntos relacionados con el fomento de la capacidad

(Tema 12 del programa)

130. En la reanudación de su primera sesión, la CP/RA observó que este asunto se había incluido en el programa del OSE⁸⁶.

131. En su tercera sesión, la CP/RA, atendiendo a una recomendación formulada por el OSE⁸⁷, aprobó la decisión [25/CMA.7](#), titulada “Informe técnico anual de 2025 acerca de los progresos del Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad”.

XIII. Asuntos relacionados con los países menos adelantados

(Tema 13 del programa)

132. En la reanudación de su primera sesión, la CP/RA observó que este asunto se había incluido en el programa del OSE⁸⁸.

133. En su tercera sesión, la CP/RA, atendiendo a una recomendación formulada por el OSE⁸⁹, aprobó la decisión [26/CMA.7](#), titulada “Asuntos relacionados con los países menos adelantados”.

XIV. Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta

(Tema 14 del programa)

134. En la reanudación de su primera sesión, la CP/RA observó que este asunto se había incluido en los programas del OSACT y el OSE⁹⁰.

135. En la tercera sesión, el Presidente informó a las Partes de que los órganos subsidiarios habían remitido este asunto a la CP/RA para que impartiera orientación adicional al respecto⁹¹. La CP/RA acordó seguir examinando este asunto.

136. El Presidente pidió a Veronika Bagi (Hungría) y a Diann Black-Layne que cofacilitaran los debates sobre este asunto.

137. En su sexta sesión, la CP/RA, a propuesta del Presidente, aprobó la decisión [14/CMA.7](#), titulada “Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta”.

⁸⁶ Tema 17 del programa del OSE 63, “Asuntos relacionados con el fomento de la capacidad”.

⁸⁷ Véase el documento [FCCC/SBI/2025/19](#), párr. 115.

⁸⁸ Tema 13 del programa del OSE 63, “Asuntos relacionados con los países menos adelantados”.

⁸⁹ Véase el documento [FCCC/SBI/2025/19](#), párr. 91.

⁹⁰ Tema 9 del programa del OSACT 63 y tema 10 del programa del OSE 63, “Asuntos relacionados con el foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta al servicio de la Convención, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París”.

⁹¹ Véanse los documentos [FCCC/SBSTA/2025/7](#), párr. 60, y [FCCC/SBI/2025/19](#), párr. 70.

XV. Asuntos relacionados con el artículo 6 del Acuerdo de París

(Tema 15 del programa)

A. Puesta en práctica de las orientaciones sobre los enfoques cooperativos a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 2, del Acuerdo de París (Subtema 15 a) del programa)

138. En la reanudación de la primera sesión, el Presidente invitó a Pacifica F. Achieng Ogola (Kenya) y a Peer Stiansen (Noruega) a que cofacilitaran los debates sobre esta cuestión.

139. En la reanudación de su sexta sesión, la CP/RA, a propuesta del Presidente, aprobó la decisión [19/CMA.7](#), titulada “Puesta en práctica de las orientaciones sobre los enfoques cooperativos a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 2, del Acuerdo de París”.

B. Informe del Órgano de Supervisión del mecanismo establecido en virtud del artículo 6, párrafo 4, del Acuerdo de París y orientaciones al mecanismo (Subtema 15 b) del programa)

140. En la reanudación de la primera sesión, el Presidente expresó su agradecimiento al Presidente y a la Vicepresidenta del Órgano de Supervisión del mecanismo establecido en virtud del artículo 6, párrafo 4, del Acuerdo de París, Martin Hession (Irlanda) y Maria AlJishi (Arabia Saudita), respectivamente, por su liderazgo a la hora de dirigir la labor del Órgano de Supervisión, así como a los miembros y miembros suplentes del Órgano por su labor.

141. El Presidente invitó a Kate Hancock (Australia) y a Sonam Tashi (Bhután) a cofacilitar los debates sobre este asunto.

142. En la reanudación de su sexta sesión, la CP/RA, a propuesta del Presidente, aprobó la decisión [20/CMA.7](#), titulada “Orientaciones adicionales al Órgano de Supervisión del mecanismo establecido en virtud del artículo 6, párrafo 4, del Acuerdo de París”.

143. Asimismo, a propuesta del Presidente, la CP/RA eligió a los miembros y miembros suplentes del Órgano de Supervisión, cuyos nombres figuran en el anexo.

C. Programa de trabajo en relación con el marco para los enfoques no relacionados con el mercado a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 8, del Acuerdo de París y en la decisión 4/CMA.3 (Subtema 15 c) del programa)

144. En la reanudación de su primera sesión, la CP/RA observó que este asunto se había incluido en el programa del OSACT⁹².

145. El Presidente invitó a El Hadji Mbaye Diagne (Senegal) y a Jacqueline Ruesga (Nueva Zelanda) a cofacilitar los debates sobre este asunto.

146. En la reanudación de su sexta sesión, la CP/RA, a propuesta del Presidente, aprobó la decisión [21/CMA.7](#), titulada “Programa de trabajo en relación con el marco para los enfoques no relacionados con el mercado a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 8, del Acuerdo de París y en la decisión [4/CMA.3](#)”.

⁹² Tema 12 del programa del OSACT 63, “Asuntos relacionados con el artículo 6 del Acuerdo de París: programa de trabajo en relación con el marco para los enfoques no relacionados con el mercado a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 8, del Acuerdo de París y en la decisión [4/CMA.3](#)”.

XVI. Asuntos relacionados con el comité encargado de facilitar la aplicación y promover el cumplimiento a que se hace referencia en el artículo 15, párrafo 2, del Acuerdo de París

(Tema 16 del programa)

147. En la reanudación de la primera sesión, el Presidente expresó su agradecimiento a los Copresidentes del Comité de Aplicación y Cumplimiento del Acuerdo de París, Eyad AlJubran (Arabia Saudita) y Jacob Werksman (Unión Europea), por su liderazgo a la hora de dirigir la labor del Comité, así como a los miembros y miembros suplentes del Comité por su labor.

148. La CP/RA tomó nota del informe anual del Comité correspondiente a 2025⁹³, incluidas las medidas adoptadas por la secretaría para dar respuesta a las preocupaciones planteadas por el Comité en su anterior informe anual⁹⁴ en relación con el registro de las CDN.

149. Una vez resueltas las preocupaciones planteadas en el informe de 2024, la CP/RA concluyó su examen de dicho informe.

150. En su sexta sesión, la CP/RA, a propuesta del Presidente, eligió a los miembros y miembros suplentes del Comité, cuyos nombres figuran en el anexo.

XVII. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales

(Tema 17 del programa)

151. En la reanudación de su primera sesión, la CP/RA, a propuesta del Presidente, hizo suya la decisión [20/CP.30](#), titulada “Cuestiones administrativas, financieras e institucionales”⁹⁵.

152. En su tercera sesión, la CP/RA, a propuesta del Presidente, hizo suya la decisión [19/CP.30](#), titulada “Cuestiones administrativas, financieras e institucionales”⁹⁶.

XVIII. Fase de alto nivel

(Tema 18 del programa)

153. En la 4ª sesión conjunta de la CP/RA 7, la CP 30 y la CP/RP 20, celebrada el 17 de noviembre, el Presidente inauguró la fase de alto nivel, que se reanudó en la 5ª reunión conjunta de la CP/RA 7, la CP 30 y la CP/RP 20, celebrada el 18 de noviembre⁹⁷.

XIX. Otros asuntos

(Tema 19 del programa)

154. En la reanudación de su sexta sesión, la CP/RA observó que no se había planteado ningún otro asunto en relación con este tema del programa.

⁹³ Véase el documento [FCCC/PA/CMA/2025/9](#).

⁹⁴ Véase el documento [FCCC/PA/CMA/2024/7](#), párr. 28.

⁹⁵ Véase el documento [FCCC/CP/2025/12](#), párr. 154.

⁹⁶ Véase el documento [FCCC/CP/2025/12](#), párr. 155.

⁹⁷ Véase el documento [FCCC/CP/2025/12](#), párrs. 158 a 161.

XX. Conclusión del período de sesiones

(Tema 20 del programa)

155. En la reanudación de la sexta sesión, la CP/RA examinó el proyecto de informe del período de sesiones⁹⁸ y, a propuesta del Presidente, autorizó a la Relatora a ultimarlos bajo la dirección del Presidente y con la asistencia de la secretaría.

156. La Secretaria Ejecutiva Adjunta de la Convención Marco informó a las Partes de que algunas de las actividades adicionales encomendadas en el período de sesiones en curso tenían consecuencias financieras y en materia de recursos humanos que excedían los fondos consignados en el presupuesto para el bienio 2026-2027⁹⁹, observando que las necesidades estimadas de recursos y la clasificación de las actividades tenían carácter preliminar y se habían determinado atendiendo a la información disponible en ese momento¹⁰⁰. A menos que se indique otra cosa, todas las actividades se clasifican como temporales o a corto plazo¹⁰¹.

157. La Secretaria Ejecutiva Adjunta observó que la secretaría contaba con las Partes a la hora de aportar con puntualidad y de manera previsible la financiación necesaria para realizar las actividades solicitadas, ya que sin esas contribuciones la secretaría no estaría en disposición de llevarlas a cabo.

158. A propuesta de Türkiye, la CP/RA aprobó la resolución [1/CMA.7](#), titulada “Agradecimiento al Gobierno de la República Federativa del Brasil y a la población de la ciudad de Belém”.

159. En la séptima sesión conjunta de la CP/RA 7, la CP 30 y la CP/RP 20, celebrada el 22 de noviembre, formularon declaraciones de clausura representantes de Partes, grupos de Partes y organizaciones observadoras¹⁰².

160. A continuación, el Presidente declaró clausurado el período de sesiones.

⁹⁸ [FCCC/PA/CMA/2025/L.3](#).

⁹⁹ La declaración con la evaluación preliminar de las consecuencias financieras puede escucharse en https://unfccc-events.azureedge.net/COP30_112358/agenda (a partir del segundo 2:36:45).

¹⁰⁰ Las actividades encomendadas por los órganos rectores y subsidiarios en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en Belém, así como sus respectivas repercusiones financieras, figuran en el documento [FCCC/CP/2025/INF.2](#).

¹⁰¹ Según la clasificación establecida para el presupuesto de la Convención Marco; véase el documento [FCCC/SBI/2019/4](#), párr. 36.

¹⁰² Véase el documento [FCCC/CP/2025/12](#), párrs. 168 a 171.

Anexo

Miembros elegidos en el presente período de sesiones para integrar los órganos constituidos en virtud del Acuerdo de París

Cuadro 1

Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático

<i>Cargo</i>	<i>Nombre (Parte)</i>	<i>Grupo de Partes (grupo regional)</i>
Miembro	Kulthoum Motsumi (Botswana)	Partes no incluidas en el anexo I (Estados de África)
Miembro	Tamim Alothimin (Arabia Saudita)	Partes no incluidas en el anexo I (Estados de Asia y el Pacífico)
Miembro	Rita Mishaan (Guatemala)	Partes no incluidas en el anexo I (Estados de América Latina y el Caribe)
Miembro	Hamid Abakar Souleymane (Chad)	Partes no incluidas en el anexo I (PMA)
Miembro	Judith Torres (Uruguay)	Partes no incluidas en el anexo I

Cuadro 2

Junta Consultiva de la red de Santiago para evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático

<i>Cargo</i>	<i>Nombre (Parte)</i>	<i>Grupo de Partes (grupo regional)</i>
Miembro	Rachid Tahiri (Marruecos)	Estados de África
Miembro	Akio Takemoto (Japón)	Estados de Asia y el Pacífico
Miembro	Eneida Rabdishta (Albania)	Estados de Europa Oriental
Miembro	María Fernanda Souza (Uruguay)	Estados de América Latina y el Caribe
Miembro	Muriel Gschwend (Suiza)	Estados de Europa Occidental y otros Estados
Miembro	Idy Niang (Senegal)	PMA

Cuadro 3

Órgano de Supervisión del mecanismo establecido en virtud del artículo 6, párrafo 4, del Acuerdo de París

<i>Cargo</i>	<i>Nombre (Parte)</i>	<i>Grupo de Partes (grupo regional)</i>
Miembro	Richard Muyungi (República Unida de Tanzania)	Estados de África
Suplente	Mominata Elola Compaore (Burkina Faso)	Estados de África
Miembro	Eunhae Jeong (República de Corea)	Estados de Asia y el Pacífico

<i>Cargo</i>	<i>Nombre (Parte)</i>	<i>Grupo de Partes (grupo regional)</i>
Suplente	Mohammed AlNahas (Arabia Saudita)	Estados de Asia y el Pacífico
Miembro	Marina Moreira Costa Pittella (Brasil)	Estados de América Latina y el Caribe
Suplente	Adriana Gutiérrez (Colombia)	Estados de América Latina y el Caribe
Miembro	Michel Ardohain (Francia)	Estados de Europa Occidental y otros Estados
Suplente	Dexter Lee (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)	Estados de Europa Occidental y otros Estados
Miembro	Shao Hua Ng (Singapur)	PEID
Suplente	Sumeet Betancourt (Belice)	PEID

Cuadro 4

Comité de Aplicación y Cumplimiento del Acuerdo de París

<i>Cargo</i>	<i>Nombre (Parte)</i>	<i>Grupo regional o grupo de Partes</i>
Miembro	Wilfried Biao Mongazi (Benin)	Estados de África
Suplente	Alice Mackmillan Mushi (República Unida de Tanzania)	Estados de África
Miembro	Jing Zhong (China)	Estados de Asia y el Pacífico
Suplente	Muneki Adachi (Japón)	Estados de Asia y el Pacífico
Miembro	Eduardo Silva Besa (Chile)	Estados de América Latina y el Caribe
Suplente	José Félix Pinto-Bazurco Barandiarán (Perú)	Estados de América Latina y el Caribe
Miembro	Loredana Dallora (Italia)	Estados de Europa Occidental y otros Estados
Suplente	Arne Riedel (Alemania)	Estados de Europa Occidental y otros Estados
Miembro	Diane Tan (Singapur)	PEID
Suplente	Derrick Oderson (Barbados)	PEID
Suplente	Hafijul Khan (Bangladesh)	PMA